

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 1.999**

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA AVÍCOLA EL LIDER S.A.
CIUDAD**

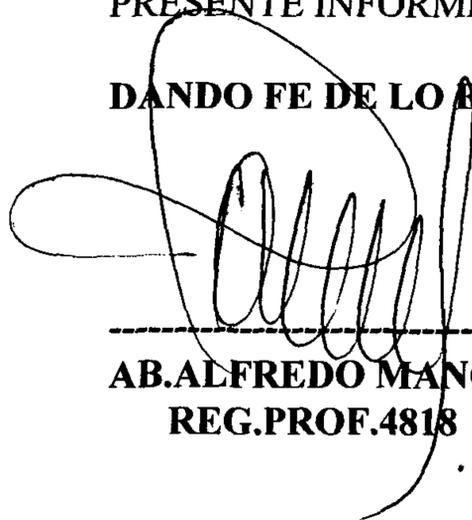
DE MIS CONSIDERACIONES:

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART.321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS,EXPONGO LO SIGUIENTE :QUE HE REVISADO LOS COMPROBANTES, ASIENTOS DE CONTABILIDAD , ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDENCIA,LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, QUE ESTAN LLEVANDO CORRECTAMENTE,LOS QUE ADEMAS SE ENCUENTRAN EN CUSTODIA POR LOS DIRIGENTES Y POR LA CONTADORA.

DEJANDO CONSTANCIA QUE LA FUNCION DE LOS ACTUALES ADMINISTRADORES SE ENCUENTRA ENCUADRADA A LAS NORMAS LEGALES ESTABLECIDAS.

SIN NINGUNA RECOMENDACION O COMENTARIO QUE ACÓTAR EN EL PRESENTE INFORME ME SUSCRIBO.

DANDO FE DE LO EXPUESTO,



AB.ALFREDO MANCHENO H.
REG.PROF.4818



19 ABR 1999